

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 20

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2014-5641 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de limpieza de las dependencias del Servicio Cántabro de Empleo. Objeto 6.4.9/14.*

Consejería: Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: 6.4.9/14

CPV (Referencia de nomenclatura): 90911000-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 91.838,84 €

Importe total: 111.125,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 101.022,72 €.

Plazo de ejecución: Hasta el 31.12.2014.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207122, fax: 942 207162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

CVE-2014-5641

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 20

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 9 de abril de 2014.
La consejera de Presidencia y Justicia,
P.D. el secretario general.
(Resolución 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

2014/5641